



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64509

30/09/2021

158268

**AUTOR/A:** GONZÁLEZ PÉREZ, Ariagona (GS); ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que para responder a los objetivos planteados en la “Estrategia de Impulso de la tecnología 5G” y desarrollar las medidas previstas en la misma, los presupuestos incluyen inversión pública, tanto recursos propios del Reino de España como fondos de la Unión Europea, fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, entre otros, y financiación privada.

Los recursos públicos que está previsto movilizar para el Impulso de la Tecnología 5G estarán dirigidos, entre otras actuaciones, a favorecer y acelerar el despliegue de la tecnología 5G en las zonas no incluidas en las obligaciones de cobertura establecidas en las cláusulas 24 y 25 del Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, para el otorgamiento por subasta pública, mediante procedimiento abierto, de concesiones de uso privativo de dominio público radioeléctrico en la banda de 700 MHz, aprobado por la Orden ETD/534/2021, de 26 de mayo.

Madrid, 02 de noviembre de 2021